

Contratos para atención a mayores dependientes y personas con discapacidad intelectual en Leganés, Villaverde y Majadahonda

La Comunidad destina más de 18 millones para atender a 423 mayores y personas con discapacidad en centros sociales

- Situados en los municipios de Majadahonda, Leganés y Madrid capital (Villaverde)

1 de agosto de 2017- La Comunidad de Madrid va a destinar 18,6 millones para garantizar el mantenimiento de 423 plazas de atención a mayores dependientes y personas con discapacidad intelectual en diversos centros sociales de Majadahonda, Leganés, y Madrid capital (Villaverde).

En concreto, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga durante un año del contrato con la Fundación ANDE para la gestión del Centro de Atención a personas con discapacidad intelectual Majadahonda, por un importe de 1.392.300 euros. La Comunidad de Madrid cuenta en este centro con un total de 71 plazas: 28 plazas residenciales, 33 en centro ocupacional y 10 plazas en centro de día.

Los usuarios de este centro, cuyo inmueble es titularidad de la Comunidad de Madrid, son personas mayores de 45 años que presentan un deterioro con pérdida significativa de sus capacidades y funciones debido a su edad y discapacidad.

Asimismo, se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno de sendos informes para la adjudicación de dos contratos de servicio para la atención a personas mayores en situación de dependencia, a las entidades Aralia Servicios Sociosanitarios y Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz.

Se trata del Centro Parque de los Frailes de Leganés (220 plazas residenciales y 40 de centro de día) y el Centro Villaverde Alzheimer de Madrid (52 plazas de residencia y 40 de centro de día), por importe de 12.508.920 euros y 4.744.021 euros, respectivamente, y un plazo de ejecución de tres años en ambos casos.

Los usuarios de las plazas residenciales atendidos con cargo a estos contratos son personas mayores de 55 años dependientes, mayores de 55 años, afectados de demencia (preferentemente tipo Alzheimer), que les impida o limite gravemente para valerse por sí mismas. Los usuarios del centro de día son dependientes mayores de 60 años, afectados de discapacidad psíquica o física, que les impida para valerse de forma autónoma.